



**CORPORACION UNIVERSITARIA  
DE CIENCIA Y DESARROLLO**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**P. E. I.**

**BOGOTA D. C.**

**P. E. I.**

# **C O N T E N I D O**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI**

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>PROPÓSITOS INSTITUCIONALES</b>	7
<b>2. PRESENTACION INSTITUCIONAL</b>	9
<b>3. MARCO CONCEPTUAL FILOSOFICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	11
3.1. <b>MISIÓN</b>	11
3.2. <b>VISION</b>	11
3.3. <b>PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES.</b>	11
3.3.1. <b>Principios</b>	11
3.3.2. <b>Objetivos</b>	11
3.4. <b>VALORES EN LOS CUALES SE APOYA LA MISIÓN</b>	12
<b>4. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL PROYECTO EDUCATIVO</b>	13
4.1. <b>PERSONA</b>	14
4.2. <b>PROFESIONAL</b>	14
4.3. <b>CIUDADANO</b>	14
4.4. <b>LÍDER</b>	14
4.5. <b>PILARES FUNDAMENTALES:</b>	14
4.5.1. <b>El Hombre</b>	15
4.5.2. <b>La Sociedad</b>	15
4.5.3. <b>La Educación</b>	15
4.5.4. <b>El Desarrollo</b>	15
4.5.5. <b>La Autonomía</b>	15
4.5.6. <b>La Competencia</b>	16

<b>5.</b>	<b>DESARROLLO DE LAS FUNCIONES BÁSICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>17</b>
<b>5.1.</b>	<b>FUNCIÓN DOCENCIA</b>	<b>17</b>
<b>5.1.1.</b>	<b>El Currículo</b>	<b>17</b>
<b>5.1.1.1.</b>	<b>Fundamentos</b>	<b>17</b>
<b>5.1.1.2.</b>	<b>Propósitos curriculares</b>	<b>18</b>
<b>5.1.1.3.</b>	<b>Flexibilización curricular</b>	<b>18</b>
<b>5.1.1.4.</b>	<b>Flexibilidad y estructura curricular</b>	<b>18</b>
<b>5.1.1.5.</b>	<b>Formación mediante un sistema de créditos académicos</b>	<b>19</b>
<b>5.1.1.5.1.</b>	<b>Propósitos de los créditos</b>	<b>19</b>
<b>5.1.1.5.2.</b>	<b>Los créditos y la flexibilidad en la formación</b>	<b>20</b>
<b>5.1.2.</b>	<b>Modelo pedagógico</b>	<b>20</b>
<b>5.1.2.1.</b>	<b>Formación mediante un modelo pedagógico por competencias</b>	<b>24</b>
<b>5.1.2.1.1.</b>	<b>Conceptualización de Competencia</b>	<b>24</b>
<b>5.1.2.1.2.</b>	<b>Diferencia entre actuación y competencia</b>	<b>24</b>
<b>5.2.</b>	<b>FUNCION INVESTIGACION</b>	<b>25</b>
<b>5.2.1.</b>	<b>Investigación y currículo</b>	<b>27</b>
<b>5.2.2.</b>	<b>Desarrollo investigativo</b>	<b>27</b>
<b>5.2.3.</b>	<b>Formación de investigadores</b>	<b>28</b>
<b>5.2.4.</b>	<b>Perfil del investigador</b>	<b>28</b>
<b>5.2.5.</b>	<b>Centro de Investigación y Servicio Empresarial – CISE – de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo</b>	<b>29</b>
<b>5.3.</b>	<b>FUNCION PROYECCIÓN SOCIAL</b>	<b>31</b>
<b>5.3.1.</b>	<b>Principios</b>	<b>31</b>
<b>5.3.2.</b>	<b>Propósitos</b>	<b>33</b>
<b>5.3.3.</b>	<b>Compromiso de la institución con la proyección social</b>	<b>34</b>
<b>6.</b>	<b>EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO</b>	<b>35</b>
<b>6.1</b>	<b>OBJETIVOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>35</b>
<b>6.1.1.</b>	<b>Objetivos Generales</b>	<b>35</b>
<b>6.1.2.</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>35</b>
<b>6.2.</b>	<b>ETAPAS PRELIMINARES DEL PROCESO</b>	<b>36</b>
<b>6.2.1.</b>	<b>Conceptualización y Divulgación</b>	<b>36</b>
<b>6.2.2.</b>	<b>Organización Institucional para el Proceso de Autoevaluación</b>	<b>36</b>

<b>6.3.</b>	<b>METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO PARA REALIZAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>36</b>
<b>6.3.1.</b>	<b>Modelo de Autoevaluación para los Programas Académicos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo</b>	<b>37</b>
<b>6.3.1.1.</b>	<b>Modelo General Sistémico</b>	<b>37</b>
<b>6.3.2.</b>	<b>Recolección de la Información.</b>	<b>38</b>
<b>6.3.3.</b>	<b>Análisis de la situación particular de los diferentes Programas Académicos</b>	<b>38</b>
<b>6.3.4.</b>	<b>Elaboración del Informe Final por Programa Académico</b>	<b>38</b>
<b>6.3.5.</b>	<b>Difusión y autorregulación</b>	<b>38</b>
<b>7.</b>	<b>BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	<b>39</b>
<b>7.1.</b>	<b>VISIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL EN UNICIENCIA</b>	<b>39</b>
<b>7.2.</b>	<b>MISIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN UNICIENCIA</b>	<b>39</b>
<b>7.3.</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>40</b>
<b>7.4.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>40</b>
<b>7.5.</b>	<b>COMPROMISOS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	<b>40</b>
<b>7.6.</b>	<b>COMPROMISOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	<b>41</b>
<b>7.7.</b>	<b>ÁREAS DE BIENESTAR</b>	<b>41</b>
<b>7.8.</b>	<b>POLÍTICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	<b>42</b>
<b>8.</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>42</b>

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P. E. I.

### INTRODUCCIÓN

De conformidad, inicialmente con la ley 30 de 1992, luego con los Decretos del Ministerio de Educación Nacional 792 y 2802 de 2001, estándares mínimos de calidad para Ingeniería y Derecho respectivamente y por último con los Decretos: 2566 de Septiembre 10 de 2003, el cual reglamenta los requisitos mínimos de calidad, los créditos académicos y los convenios interinstitucionales y el 1781 de junio 26 de 2003, por el cual se establecen y reglamentan los exámenes de Estado de calidad a la Educación Superior con base en las competencias pedagógicas, La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** ha diseñado, elaborado y ajustado en las diferentes oportunidades el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI**.

Configurar un proyecto educativo institucional, es pensar en una instancia instrumental y operacional que sirva de guía y orientación a las generaciones futuras que liderarán el recorrido de la gestión educativa en la Institución como tal, será un recurso teórico - metodológico a través del cual se formula la concepción filosófica de la persona a formar, se definen los principios pedagógicos que de ella se deriven y a partir de ellos, se determinan los lineamientos metodológicos que orientarán los diferentes momentos de desarrollo de los programas académicos en sus etapas de: diseño, ejecución y evaluación. Solo así se podrán apreciar las incidencias del Proyecto Educativo en los procesos de formación y efectuar en su debido momento los correctivos necesarios ante una eventual desviación de los principios promulgados.

El Proyecto Educativo en sí, no se estructura sólo para la academia; su contextualización abarca igualmente las áreas de gestión administrativa, “porque si en la institución todo educa, no podremos desconocer el que nuestro espíritu de gestión empresarial, se renueva paralelamente con la evolución académica”.

La expresión del Proyecto Educativo Institucional recoge elementos básicos que han caracterizado el desarrollo académico - administrativo, busca afianzar la identidad cifrada en esos mismos desarrollos y promulga los principios metodológicos y pedagógicos que orientan sus procesos de formación.

Considerando que un Proyecto Educativo busca la transformación del **SER** y el **HACER** de la Institución en el contexto político, económico y social, La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA**, como institución de Educación Superior, orienta su acción educativa hacia la formación del individuo como: Persona, Profesional, Ciudadano y Líder que participe activamente en el Desarrollo Nacional e Internacional.

Por último, El Proyecto Educativo Institucional, retoma el Proyecto de Educación Superior y de Constitución de nuestra Institución Universitaria, el cual se distingue por:

1. Ofrecer carreras profesionales nuevas y de poca oferta en nuestro país, tales como Ingeniería Informática, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Ambiental, Diseño de Modas y Dirección de Radio y Televisión complementadas con carreras que forman parte de los currículos tradicionales y cuyos programas, tanto de Pregrado como de Postgrado, se refieren a Contaduría Pública, Economía, Administración de Empresas, Derecho y las que se proyectan al futuro como las Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación y Ciencias Políticas.
2. Orientar la aplicación de esfuerzos formativos e investigativos hacia el sector empresarial y al desarrollo económico y social del país, para ofrecer recursos calificados, teniendo en cuenta la investigación científica y aplicada a la creación y desarrollo de empresas, como eje y directriz en la formación profesional universitaria, fijando como estrategia la creación de un Centro de Investigación y de Servicio Empresarial - CISE, el cual será un medio de proyección social. En este se lleva a cabo una doble coordinación de la investigación con la aplicación al desarrollo empresarial, además el CISE colabora en:
  - a. La estructuración, actualización e implementación de las asignaturas que integran el Programa de Investigación Científico Empresarial PICE, desde el primero hasta el último semestre en cada programa académico.
  - b. Elaboración del proyecto, instalación y puesta en marcha de los Consultorios Empresariales de cada una de los programas Académicos de la Institución Universitaria.
  - c. Garantizar que los currículos académicos estén complementados con un proyecto de investigación efectuado en nuestro medio, en empresas que existían en Colombia o patrocinadas por países extranjeros.
  - d. Propender porque la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, establezca convenios con Instituciones de educación, centros de investigación, empresas industriales, comerciales y sociales, nacionales y extranjeras para el logro de los objetivos propuestos.
  - e. La capacitación, el adiestramiento, la asesoría en la administración de recursos humanos a instituciones y entidades de los sectores públicos y privados.

## **PROPÓSITOS INSTITUCIONALES:**

Mediante la Implementación del PEI, la Institución Universitaria, propende por:

**La excelencia académica**, entendida como la actitud permanente hacia el mejoramiento de la calidad académica de los programas de formación, consolidando su contribución al

desarrollo regional y nacional, mediante aportes significativos a las ciencias, las técnicas, las artes y las humanidades.

**Definición y adopción de un modelo de formación universitaria** orientado a desarrollar gradualmente la creatividad, y la capacidad analítica del estudiante mediante la reflexión sistemática y la investigación, dentro de una estructura curricular, integral, flexible y adecuada a las necesidades del medio.

**Poner en práctica el Plan Integral del Perfil Docente** como compromiso de permanente cualificación.

**Evaluar las innovaciones educativas más relevantes**, analizar sus perspectivas y propiciar las más necesarias en los currículos y en la práctica docente para elevar la calidad de los procesos de formación.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional – **PEI** de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** Es dinámico y flexible a los cambios académicos, científicos, sociales, políticos, económicos, culturales y a la realidad Colombiana e Internacional.



## 2. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de diseñar, programar y ofrecer a la juventud colombiana alternativas de formación profesional de calidad académica e investigativa, con profundo sentido social y con vocación al liderazgo empresarial, en 1992 se iniciaron las actividades tendientes a la creación y puesta en marcha del Proyecto de Educación Superior, que constituye hoy la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO, UNICIENCIA.**, Fruto de la iniciativa, el esfuerzo y la proyección de un equipo interdisciplinario de profesionales, unidos por la vocación de servicio y la convicción de hacer de la educación la verdadera misión de sus existencias.

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, Uniciencia, fue creada mediante acta de constitución firmada por once (11) Corporados Fundadores el día 23 de Enero de 1993 y por Resolución No. 020 del 5 de Enero de 1996, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó la personería jurídica.

El nombre que se le dio a la Institución Universitaria de Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, fundamenta la filosofía y la directriz que sus fundadores le han querido imprimir, al establecer en los Estatutos: “la institución universitaria se define como una Institución de investigación, servicio y desarrollo de la ciencia y la tecnología, plasmado en su razón social: **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO**, optando como sigla: **UNICIENCIA**, inserta en su escudo insignia.

La Institución Universitaria inició labores con los programas académicos: Ingeniería Informática e Ingeniería de Acuicultura, a mediados de 1996, le fueron otorgados los registros de aprobación de las carreras de Administración de Empresas diurno y nocturno, Contaduría Pública diurno y nocturno, Ingeniería Informática diurno mediante resolución interna 03 de 20 de enero de 1.996 y registrado en el **SNIES** el 21 de noviembre del año de 1996. A finales del año 1996 se otorgan los registros de aprobación de las carreras de Ingeniería Ambiental diurno, Economía diurno y nocturno y Diseño de Modas, para el año de 1998 se le otorga el registro de Dirección y Producción de Radio y Televisión diurno, en el 2001 se otorga el registro de la carrera de Derecho diurno y para nocturno al terminar el año 2002. Actualmente estamos tramitando la Especialización en gerencia de Negocios Internacionales.

Su presencia en el ámbito regional se materializa, con la creación y funcionamiento de extensiones en varias ciudades, de esta forma se asegura su expansión y crecimiento.

El objetivo de la Corporación es la formación de profesionales idóneos en las ciencias aplicadas al desarrollo social y económico, con orientación hacia el cambio y el liderazgo en la gestión empresarial. Con este propósito la obtención del conocimiento, mediante el estudio sistemático, es una respuesta a la solución de los problemas y conflictos de carácter sociocultural de la sociedad y el mundo de nuestro tiempo.

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo busca, en consecuencia, constituirse en un factor de desarrollo científico, tecnológico y cultural, con la formación integral del ser humano en el territorio Nacional e Internacional.

El Ministerio de Educación Superior por intermedio del Instituto para Fomento de la Educación Superior **ICFES**, dio aprobación y registro a cada uno de los programas académicos, los cuales fueron puestos a su consideración antes de ofrecerlos a la juventud colombiana.

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo tiene convenios en las ciudades de Medellín, Cali, Restrepo, Montería, Pasto, Bucaramanga y Sabaneta para extensiones de programas académicos, en la siguiente forma:

En Medellín (Antioquia) se ofrece por extensión los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas.

En Cali (Valle) se ofrecen por extensión los programas de Ingeniería Informática y Administración de Empresas.

En Restrepo (Valle) se ofrecen por extensión los programas de Ingeniería Informática y Administración de Empresas

En Sabaneta (Antioquia) se ofrecen por extensión los programas académicos de Ingeniería Informática y Derecho.

En Montería (Córdoba) se ofrece por extensión el programa de: Administración de Empresas.

En Bucaramanga (Santander) se ofrecen por extensión los programas de Ingeniería Informática, Contaduría Pública, Administración de Empresas y Derecho.

En la ciudad de Pasto se ofrecen programas de Administración de Empresas Y Contaduría Pública.

### **3. MARCO CONCEPTUAL, FILOSÓFICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

#### **3.1. MISIÓN**

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo –UNICIENCIA- es una Institución de educación superior, consagrada a la formación en profesiones y disciplinas científicas, a la investigación y a la proyección comunitaria, que bajo un enfoque social y constructivista hacen del proceso educativo dinámico, participativo e interactivo, prepara mujeres y hombres creativos y emprendedores, comprometidos con el cambio, así como con las competencias para asumir el rol profesional y la responsabilidad social para con el desarrollo económico y social sostenible de la región y el país.

#### **3.2. VISIÓN**

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo –UNICIENCIA- en el año 2018 es una Institución de educación superior reconocida socialmente como Universidad de pensamiento y cobertura nacional, que implementa estrategias pedagógicas y mediaciones TICs para la autonomía, por su investigación progresista, su vinculación mediante proyectos y programas a la empresa pública y privada, por tener convenios de cooperación nacional e internacional y por la vinculación de sus egresados al sistema productivo.

#### **3.3. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES.**

En los Estatutos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, se establecen los principios y objetivos institucionales:

**3.3.1. Principios:** Como principios generales se adoptan los señalados en la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones que rigen la educación superior y se consagran como principios específicos los siguientes:

1. Ingreso libre y voluntario
2. Cooperación, solidaridad y ayuda mutua
3. Respeto a la pluralidad ideológica, cultural y religiosa.

**3.3.2. Objetivos:** Los objetivos de la Institución Universitaria son:

1. Realizar programas, de manera continuada, presencial y semiescolarizada, dentro de las modalidades de la Educación Superior, de formación integral de estudiantes para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicios social que requiere el país, especialmente orientados a la promoción y el cambio empresarial y al desarrollo económico y social.

2. Intensificar su acción para la creación y la transmisión del conocimiento. Constituirse en factor de desarrollo científico, cultural, económico, político, ecológico y ético y al mismo tiempo, servir a la comunidad nacional e internacional.
3. Crear un centro de investigación especializado para inducir a estudiantes y catedráticos, desde los primeros semestres de cada programa, en los problemas y fenómenos del sector productivo y en la formulación de alternativas de solución viables y oportunas, paralelamente con el aprendizaje a impartir, de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social del país.
4. Vincular la Corporación al sector productivo de la economía en la ejecución de las investigaciones señaladas en el numeral anterior, al igual que en la aplicación de sus resultados, estableciendo convenios de interacción. Para tal finalidad se buscará el apoyo y la cooperación de instituciones nacionales y extranjeras.
5. Fomentar en los estudiantes el espíritu científico y creativo para constituir, fortalecer e impulsar empresas del sector productivo de la economía nacional.
6. Capacitar y actualizar a estudiantes, docentes e investigadores en los modelos y esquemas del desarrollo empresarial, mediante el intercambio con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.
7. Contribuir con el desarrollo regional y con la unidad nacional mediante el estudio, exploración y explotación de los recursos naturales, la adecuación de tecnologías, transformándolas en productos y bienes de consumo nacional y extranjero.
8. Promover, inculcar y concientizar a los estudiantes, catedráticos e investigadores en la aplicación de la calidad total, la excelencia, los procesos de mejoramiento continuo, de reingeniería y otros de calidad científica y tecnológica, como normas de cambio y de liderazgo profesional y empresarial.
9. Contribuir al desarrollo social, como base del desarrollo científico nacional e internacional.

#### **3.4. VALORES EN LOS CUALES SE APOYA LA MISIÓN:**

***Compromiso social*** mediante la fijación de tarifas subsidiadas que permitan acceso a la Institución Universitaria estudiantes de los estratos sociales más bajos.

***Integración con el Sector empresarial*** de modo que la Corporación sea una respuesta a las necesidades de todas las empresas de la región.

***Emprendimiento Empresarial*** de modo que los estudiantes no sean buscadores de empleo sino creadores de empresas nuevas y oportunidades de desarrollo.

**Respeto** por las ideas de los demás tolerando las diferencias.

**Adaptación** permanente a los cambios del entorno rompiendo los paradigmas.

**Preservar la excelencia** en sus procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y proyección social.

**Alcanzar la formación integral** de sus estudiantes y egresados para que participen activamente en el desarrollo de la Corporación y la región.

**Administrar de manera eficiente** el talento humano y todos sus recursos físicos y financieros.

**La responsabilidad** frente a la constitución, los estudiantes, colaboradores al país y a la sociedad en general.

**Calidad** en su personal, calidad en el trabajo, calidad en el servicio, calidad en las relaciones interpersonales, calidad en los procedimientos.

**Competitividad** en el uso de los recursos así como el logro de los objetivos y resultados serán responsabilidad y tarea permanente de todo su personal.

**Honestidad** que significa coherencia entre lo que somos, lo que creemos y lo que hacemos, tanto en nuestra vida institucional como en la personal.

**Lealtad y compromiso** del personal con la entidad y sus propósitos, es un factor clave para el cumplimiento de la misión y de la universidad y el fortalecimiento institucional.

#### **4. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL PROYECTO EDUCATIVO**

El concepto de conocimiento supone la relación entre un sujeto y un objeto que tendrá que ser construido por aquel. Por ende, se trata de un trabajo de elaboración en el cual, los conceptos y las operaciones con éstos, constituyen los únicos mediadores entre sujeto y objeto, en una dinámica generada y orientada por el problema.

Además, la diferencia entre programas constituidos a partir del concepto de aprendizaje o constituidos a partir del concepto de conocimiento puede evidenciarse así:

- En el tipo de experiencias cognoscitivas y valorativas
- En el tipo de docencia
- En el tipo de investigación
- En el tipo de práctica
- En las acciones de proyección social que se realicen.

Considerando que un Proyecto Educativo busca la transformación del **SER** y el **HACER** de la Institución en el contexto político, económico y social, la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA**, como institución de Educación Superior, orienta su acción educativa hacia la formación del individuo como:

#### **4.1. PERSONA**

Para que reconozca, en sí mismo y en los otros, principios éticos, y la capacidad de trascender acorde con sus valores tales como: el respeto a la dignidad de la persona, la libertad de pensamiento, la ética, la responsabilidad social, el trabajo solidario, la autenticidad, y demás cualidades que permitan un comportamiento socialmente responsable.

#### **4.2. PROFESIONAL**

Esto es, con plena identidad y capacidad crítica en el ejercicio profesional. Manifestándose en el compromiso con la profesión y con la institución que participó en su formación. Se pretende desarrollar en el individuo la capacidad reflexiva, analítica e investigativa, a la vez que una actitud abierta al cambio y una disposición a proyectarse interdisciplinariamente bajo principios de la sociedad, con una visión efectiva de lo que significa la investigación y la participación de la misma en la sociedad.

#### **4.3. CIUDADANO**

Caracterizado en personas auténticas y autónomas, comprometidas con el momento histórico y consciente de su responsabilidad como promotores del cambio que la sociedad reclama, en procura de la verdad observando en su acción un sentido de afirmación por nuestra nacionalidad.

#### **4.4. LÍDER**

Para la gestión de cambio en el orden individual y colectivo: se pretende formar un ser flexible y receptivo a los cambios, comprometido con el desarrollo cultural, científico, tecnológico, y con la cooperación regional, nacional e internacional.

#### **4.5. PILARES FUNDAMENTALES**

En consecuencia los ejes centrales del quehacer Académico - Administrativo lo constituyen:

**4.5.1. El hombre,** Sujeto individual y social en construcción de sí mismo y de los procesos sociales. Al mismo tiempo que sujeto participativo y responsable de proyectar su comprensión del mundo en procesos activos y dinámicos que den solución a problemas del hombre y la sociedad. Abierto al cambio y en permanente transformación.

**4.5.2. La sociedad,** Es fruto de las relaciones entre los hombres y la forma como éstos se relacionan con el medio. En la sociedad cada persona es un posible transformador, con un rol vital para hacerla más justa para todos, a través de procesos participativos. Permite el crecimiento de los sujetos y contribuye en la construcción de su identidad.

**4.5.3. La educación,** Para la Corporación Universitaria de ciencia y desarrollo - Uniciencia, se entiende como la acción que pretende llevar a las personas a los umbrales de la autonomía para posibilitar su formación.

Proceso abierto y creativo, en permanente construcción que: Revierte en proceso práctico el conocimiento acumulado socialmente por la ciencia y la tradición cultural. Enriquece el conocimiento a partir de la reflexión de los procesos prácticos.

Está condicionada por procesos sociales más amplios en el nivel económico, político y cultural. Tiene una doble función:

**Social:** es decir, que tiene un papel en la construcción de la sociedad y en su transformación.

**Socializadora:** es decir, con un papel importante en la construcción de los sujetos en su particularidad. A través del proceso educativo el hombre puede construirse como sujeto participativo, autodirigido, autónomo, auto responsable.

**4.5.4. El desarrollo,** En este contexto el desarrollo no se refiere a la modernización de las condiciones del hombre teniendo como único parámetro el referente económico. Hablamos de desarrollo como construcción del sujeto individual y social y de las condiciones humanas y sociales que lo contextualizan. Es decir, nos referimos al desarrollo humano como construcción del sujeto en sus procesos cognitivos, afectivos, comunicativos, de valor y de interacción; y al desarrollo social como construcción de nuevas condiciones para los grupos sociales a partir de alternativas innovadoras orientadas a un mejoramiento en la calidad de vida a nivel económico, social, cultural y político.

**4.5.5. La autonomía,** Se entiende en el sentido propuesto por Kant de “servirse de la propia razón” de “hacer uso público de la razón”. Es decir, pensar por sí mismo, expresar lo pensado y actuar en coherencia.

Ser autónomo no es otra cosa que ser sí mismo y es lo que garantiza la identidad del sujeto. La autonomía, así entendida, es punto de llegada en el proceso educativo. Por eso, se afirma que la acción de la educación es una influencia que se ejerce sobre el educando.

Cuando la persona conquista la autonomía, cuando se sirve de su propia razón, cuando hace uso público de ella, ha tomado forma propia, se ha formado.

**4.5.6. La competencia,** En la Institución Universitaria es la aptitud de la persona para lograr la armonía estética de sus dimensiones. Es un elemento diferenciador de la formación que se propone en el currículo. La competencia es orientadora del avance en el proyecto de formación y, por tanto, marco para la construcción de indicadores de evaluación.

En otras palabras, de involucrarse más en su proceso formativo, lo cual le proporciona educación para enfrentarse de manera consciente y efectiva a su entorno para sustentarlo (explicárselo y aceptarlo), transformarlo (reproducirlo o cambiarlo).



## 5. DESARROLLO DE LAS FUNCIONES BÁSICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Corporación Universitaria de Ciencia Y Desarrollo como institución de educación superior fundamenta las políticas de formación en los siguientes postulados:

- Lo Académico constituye el objeto central de trabajo de la Institución Universitaria.
- La Formación es el eje de la acción académica.
- La Investigación su fundamento.

### 5.1. FUNCIÓN DOCENCIA

La Institución Universitaria concibe la docencia como la actividad central del proceso de formación. La formación ofrecida implica no solamente las actividades formales de docencia sino también la investigación y la proyección social y todas aquellas no formales e informales que se constituyen en partes fundamentales de la vida académica. Se centra en los núcleos básicos de la disciplina o programa académico; en los problemas que la caracterizan y en la estimulación de la interdisciplinariedad.

#### 5.1.1. El currículo

En la Corporación Universitaria de Ciencia Y Desarrollo – Uniciencia, el concepto de currículo ya no se restringe solamente a la formulación de planes de estudio. Incluye política y criterios de dirección, actividades de investigación, de desarrollo humano, de bienestar institucional y de proyección social.

##### 5.1.1.1. Fundamentos

Nuestros currículos tienen una fundamentación en tres pilares:

**Ontología.** El mundo es todo aquello que el ser de la persona pueda hacer consciente. A medida que la conciencia se amplía, el mundo de la persona crece. Esto muestra que el mundo es el resultado de la construcción de la persona. Mediante el currículo se estructura una visión del mundo; él mismo nos presenta una particular mirada

**Epistemología.** El conocimiento, como representación del mundo, es lo que posibilita tomar conciencia de él. El conocimiento hace que la persona se convierta en artífice de sí mismo. El currículo es una puerta de acceso privilegiada al conocimiento.

**Pragmatismo.** El currículo orienta a las personas hacia las prácticas transformadoras y la debida toma de decisiones.

### **5.1.1.2. Propósitos curriculares**

Los propósitos de los currículos Institucionales de las diferentes facultades y programas académicos, se inspiran en los fines que busca la Institución Universitaria y que se expresan así:

- Ofrecer carreras profesionales nuevas y de baja oferta en nuestro país, tal como se expresa en los Objetivos Institucionales.
- Buscar la aplicación de esfuerzos formativos e investigativos hacia el sector empresarial y al desarrollo económico y social del país, para ofrecer el talento humano calificado, teniendo en cuenta la investigación como eje y como directriz la formación universitaria.
- Establecer currículos académicos complementados con un proyecto de investigación efectuado en nuestro medio, en empresas nacionales o patrocinadas por países extranjeros.
- Celebrar Convenios con Instituciones de Educación Superior, centros de Investigación, Empresas Industriales, Comerciales y Sociales, nacionales y Extranjeras para el logro de los objetivos propuestos.
- Realizar Programas de capacitación, adiestramiento, y prestar asesoría en la administración de recursos humanos a Instituciones y Entidades de los sectores públicos y privados.

### **5.1.1.3. Flexibilización curricular**

La flexibilidad curricular, En nuestra Institución Universitaria, implica considerar:

- El análisis del currículo, esto es, de los conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente seleccionados , organizados y distribuidos en el tiempo para efectos de la formación
- Sus relaciones con todos los actores (académicos y administrativos) y otros componentes institucionales que, directa o indirectamente, están implicados en las prácticas de formación. En este sentido, la flexibilidad curricular genera otras formas de flexibilidad que se articulan con la organización académica, administrativa y de gestión, y con las prácticas pedagógicas.

### **5.1.1.4. Flexibilidad y estructura curricular**

La estructura curricular de los programas académicos de nuestra institución Universitaria es, en cierta forma, la columna vertebral de los procesos formativos, pues de ella depende la orientación hacia la organización de los conocimientos y prácticas seleccionados que implica la formación.

### **5.1.1.5. Formación mediante un sistema de créditos académicos**

Un crédito se entiende como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante. El crédito permite calcular el número de horas semanales en promedio por periodo académico dedicado por el estudiante a una actividad académica.

El sistema de créditos se ha convertido en un mecanismo importante para garantizar la flexibilidad en la formación. En Europa, por ejemplo, es posible encontrar un sistema de créditos común para facilitar la transferencia interinstitucional e internacional de los estudiantes. Con este sistema, los estudiantes de Uniciencia pueden organizar su proceso formativo de manera más autónoma, accediendo a, y seleccionando opciones formativas de otras instituciones, de otros escenarios educativos, los cuales pueden tener el mismo o igual valor para la formación y desarrollo de las competencias.

#### **5.1.1.5.1. Propósitos de los créditos**

En términos generales, se han asumido como propósitos de los créditos los siguientes:

- Fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- Fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexible.
- Facilitar una clara organización de los deberes del estudiante en los periodos académicos que fije la institución.
- Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimular en las unidades académicas de las instituciones de educación superior la oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.
- Facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y, de esta manera, la movilidad estudiantil intra e interinstitucional.
- Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.
- Incentivar procesos interinstitucionales de intercambio, transferencias y homologaciones.

#### **5.1.1.5.2. Los créditos y la flexibilidad en la formación**

Una distribución curricular por créditos puede fundamentarse en algunas de las expresiones del principio de flexibilidad al introducir, en los programas de formación, cursos y actividades electivas u opcionales que puedan constituir parte del programa de formación establecido por una institución.

Así, cualquiera que sea la estructura curricular de un programa de formación (ciclos, módulos, bloques, unidades, asignaturas, cursos), la organización por créditos sigue valorando el trabajo académico del estudiante, al tiempo que le brinda oportunidades muy flexibles de formación en correspondencia con sus necesidades, expectativas y posibilidades.

Los créditos académicos son entonces, un recurso muy efectivo para descongestionar los currículos y para racionalizar la carga académica de los estudiantes y de los profesores. Por consiguiente, al establecer en nuestra Institución Universitaria el sistema de créditos, representa la culminación de un proceso de transformación curricular, en el cual han participado todas las comunidades académicas Uniciencistas. La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – Uniciencia, ha elaborado un reglamento específico sobre esta temática.

- Establecer procedimientos de evaluación de la planificación y ejecución de los programas de formación, sobre el grado de consecución de los objetivos formativos y sobre su influencia en la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Estimular la participación de los docentes En la Institución Universitaria, estableciendo con ellos los vínculos necesarios y recogiendo sus iniciativas con relación a la formación y la innovación.

#### **5.1.2. Modelo pedagógico**

La **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** asume el reto de la modernidad y redefine los procesos de enseñanza universitaria en términos que trascienden los modelos tradicionales ya conocidos, y la colocan acorde con los nuevos paradigmas educativos, centrados en el estudiante y en su aprendizaje, más que en el profesor y su transmisión de conocimientos.

Los principios de dicha metodología son los siguientes:

- El objetivo del aprendizaje es la adquisición de conocimientos útiles, actitudes necesarias y valores que permitan, el desarrollo de la inteligencia en toda su expresión.
- Las tareas del aprendizaje deben corresponder a la teoría impartida, reales, y no simples instrumentos de evaluación.

- La metodología de la enseñanza universitaria, debe ser diversificada, utilizando en cada caso el método más apropiado en función de los estudiantes, el programa, los contenidos y la estrategia pedagógica adoptada.
- La dirección y el control del aprendizaje deben pasar progresivamente a las manos del estudiante que, con el tiempo, será capaz de realizar un autoaprendizaje.
- El papel del profesor no es transmitir conocimiento, sino el de ser un facilitador en el aprendizaje de los alumnos, lo que se traduce en el desempeño de una variedad de roles bien diferenciados a lo largo de toda la secuencia del aprendizaje que también involucra la utilización plena de todos los medios para tal fin.
- El papel del alumno es participar activa y responsablemente en el proceso de su aprendizaje, asumiendo progresivamente las funciones que de ello se derivan.
- La evaluación del aprendizaje debe afectar no sólo a los contenidos, sino también a los procesos, utilizando escenarios y contextos múltiples, con tecnologías apropiadas

Los lineamientos de calidad para la acreditación voluntaria expedidos por el CNA, servirán como base para fomentar la cultura de la autoevaluación y la alta calidad y estos se reflejarán en resultados concretos en la Institución.

Este Sistema ofrece a los alumnos de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** una enseñanza:

**DIVERSIFICADA:** Puesto que utiliza estratégicamente los diferentes métodos didácticos en función de criterios previamente establecidos. De esta forma, la enseñanza que ofrece la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** no se va a centrar en la clase magistral, sino que ofrecerá diversificadamente diferentes sistemas didácticos.

**TUTORIZADA:** En razón al sistema por créditos, por determinado número de horas presenciales se ofrecerá otro tanto de acompañamiento por parte del docente, ofreciendo a cada uno de los alumnos la ayuda específica que necesita, a lo largo de toda su carrera universitaria, con el fin de orientar, resolver dudas, despertar inquietudes.

**HUMANISTA:** Para que los alumnos puedan conocer y desarrollar los valores de la cultura humanista que les permitan entenderse y entender el mundo que les ha tocado vivir, y si es del caso intervenir cuando corresponda en la manera que se espera.

**DE CALIDAD,** es decir, que dentro de un clima institucional propicio y condiciones adecuadas de organización, administración y gestión, los programas académicos de la Institución aseguren la posibilidad de apropiación por parte del estudiante del saber y el saber-hacer correspondientes a la comunidad de la cual será miembro gracias a un proceso de formación bien fundamentado, tanto desde el punto de vista de los contenidos como de los métodos.

En consecuencia, la enseñanza que ofrece la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** permitirá a los estudiantes realizar un aprendizaje que:

Proporcione a los alumnos no sólo un considerable volumen de conocimientos, sino una verdadera estructura mental que desarrolle la inteligencia y su máxima expresión, expresada a través de las tres grandes instancias mentales: el pensamiento pragmático, que no sólo ayuda a resolver problemas sino a identificar los que merece la pena resolver; el pensamiento dialéctico, que ayuda a flexibilizar las posiciones intelectuales desde la consideración de que las ideas cambian, si cambian los contextos; y el pensamiento conciliador, que facilita el equilibrio necesario entre las posiciones de uno y las de los demás

Permita al estudiante actuar como protagonista de su aprendizaje, participando activamente en la construcción de sus conocimientos y, sobre todo, al dominio de los mecanismos del aprender a aprender.

Le ofrezca tareas reales en las que pueda realizar verdaderas experiencias de aprendizaje, en contacto con los escenarios, instrumentos y sistemas de la actividad profesional elegida.

Integre las nuevas tecnologías dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, de esta forma, la enseñanza podrá ofrecer a los estudiantes los valores del modelo presencial y las ventajas del modelo virtual, y la tecnología dejará de ser un simple instrumento de reproducción al servicio de la enseñanza, para empezar a ser un mecanismo de cambio al servicio de educación.

## **Políticas de desarrollo institucional**

### **Docencia**

Mejora de los procesos (técnicos) de selección de todos los docentes de la institución Universitaria.

Implementación de mecanismos de capacitación y desarrollo permanentes que permitan a los docentes estar al día en todas sus temáticas tanto pedagógicas como propias de las materias de sus profesiones.

### **Investigación**

Impulso y fortalecimiento de la actividad investigativa, a través de metodologías Estratégicas curriculares que la propicien; promoción de líneas específicas Y proyectos articulados con la docencia, aprovechamiento de otros organismos investigativos; ofrecimiento de un portafolio de proyectos de investigación al sector productivo, para mejoramiento del proceso formativo, todo ello dirigido a través **del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVIO EMPRESARIAL – CISE.**

## **Proyección Social**

Las facultades y programas académicos, en coordinación con el Centro de Investigación y Servicio Empresarial CISE, tendrán como funciones, entre otras, Buscar la Integración al mundo internacional; apoyar los planes de desarrollo Municipales, departamentales y nacionales, alcanzar otras regiones, propiciar espacios de participación de todos los estamentos internos y externos, en el proceso de formación; establecer alianzas estratégicas, trabajar por la inversión Social.

## **Gestión Administrativa**

Busca seleccionar los empleados, de acuerdo con perfiles predefinido y el Estatuto docente, determinar funciones con racionalidad; liderar proyectos financieros que garanticen el futuro económico de la institución, afirmar el mercadeo constante de todos los programas, apoyar la investigación, la docencia y la extensión, mejorar la estructura académica-administrativa, prever recursos humanos y físicos; vincularse a todos los requerimientos legales, incrementar la inversión en tecnología, subsidiar el 2% del presupuesto para Bienestar Universitario, y el 2% como mínimo para investigación, establecer convenios de cooperación institucional, cualificar permanentemente a todos los empleados; dinamizar los procesos de planeación, ejecución y control; vincularse a la autoevaluación y racionalizar los procesos de comunicación.

## **Toma de Decisiones**

Para ello, se definen nítidamente los diferentes órganos competentes y los comités y consejos que operan en la institución: Asamblea de Corporados, Consejo Superior, Consejo Académico, Comité de investigaciones, Comité de Currículo, Consejo de Facultad.

## **Componente de Interacción y Proyección Comunitaria**

Los Centros y dependencias administrativas específicas, como Bienestar Universitario, Centro de investigación y Servicio Empresarial CISE, Asociación de amigos, Centro de desarrollo empresarial deben generar continuamente proyectos y acciones, orientadas a dar respuesta a necesidades y expectativas de la comunidad universitaria, el sector productivo y la comunidad, en general.

Promover el desarrollo personal, social, espiritual, y un adecuado manejo del tiempo libre de la comunidad universitaria que integra la institución; brindar a la comunidad un conjunto de servicios que complementan la vida universitaria, mediante actividades que promueven el desarrollo de valores y las potencialidades creadoras de cada uno de sus miembros.

Bienestar Universitario se proyecta, en este sentido, a través de actividades, tales como el Deporte, Salud, Extensión Cultural, Orientación y Consejería, además de programas especiales, como las Jornadas Universitarias y tertulias.

### **5.1.2.1. Formación mediante un modelo pedagógico por competencias**

#### **5.1.2.1.1. Conceptualización de Competencia**

Entendida la Competencia cognitiva como la “Capacidad de apropiarse de un conjunto de conocimientos a través del desarrollo, monitoreo y aplicación de procesos de pensamiento” es decir, capacidad de discriminación, de razonamiento, el pensamiento lateral o creatividad, el uso de la lógica, la capacidad de integración y de análisis complejos, competencias comunicativas, capacidad argumentativa, la producción de textos, la interpretación de códigos”. La Institución Universitaria ha optado, a manera de competencias pedagógicas cognitivas, desarrollar en los estudiantes, por medio de sus docentes, cinco (5) competencias básicamente: la Competencia comunicativa, la competencia interpretativa, la competencia argumentativa, la competencia propositiva y la competencia investigativa, con el fin de FORMAR a los estudiantes de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO**, en la capacidad de comprender, expresar mensajes y desarrollar procesos argumentativos, apoyados por la asertividad en las relaciones interpersonales. Así mismo, en la capacidad de ubicar el conocimiento en el contexto científico, político, cultural, tecnológico, social y en el plano nacional e internacional, así como la disposición y capacidad para aplicarlo en procesos de transformación que inciden en la calidad de vida de la población.

Por último, mediante las competencias investigativas, La Institución Universitaria propende por:

- Búsqueda, selección y manejo de información.
- Identificación y formulación de problemas – pregunta.
- Capacidad de observación, descripción e interpretación de información.
- Capacidad analítica
- Capacidad de Síntesis y
- Capacidad escritural.

#### **5.1.2.1.2. Diferencia entre actuación y competencia**

La profundización en este nuevo modelo, como lo llama Chomsky, se facilita si se desglosa en tres premisas fundamentales: la competencia es:

1. Específica de dominio, es decir, que de una competencia no se deriva otra competencia.
2. Se expresa en un "saber hacer" o "saber cómo"; es un conocimiento implícito en la actuación misma, o que "se Lisa" aun cuando no se pueda dar cuenta de él por no ser accesible a la conciencia.
3. No es producto de un aprendizaje en sentido estricto.



Si la competencia se refiere a un “saber hacer ” o conocimiento implícito en un campo del actuar humano, se trata de un conocimiento que es inseparable de la acción misma y de naturaleza distinta de las formas conceptuales y discursivas del conocimiento.

Como no es posible evaluar directamente la competencia, hay que hacerlo a través de la actuación, operacionalizada por predictores e indicadores de logro.

En la actuación se integran la habilidad y el conocimiento generador de estrategias para resolver problemas. Por esta razón, En la Institución Universitaria se trabajará en la búsqueda de alternativas para fomentar el razonamiento o la aplicación de reglas, más que retomar información acerca de contenidos curriculares.

## 5.2. FUNCIÓN INVESTIGACIÓN

Dentro de las políticas de investigación la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** ha definido que la investigación debe ser realizada por las diferentes Unidades Académicas que la conforman para responder a las necesidades reales y los objetivos del país, bajo la coordinación del **CENTRO DE INVESTIGACION Y SERVICIO EMPRESARIAL CISE**.

A su vez, la excelencia académica se entiende como el desarrollo de una educación de alta calidad para los futuros profesionales, promoviendo en ellos la búsqueda constante del saber a través de la continua investigación y actualización del conocimiento.

En este contexto y a través de la experiencia lograda en investigación en los últimos años, esta función ha adquirido un papel relevante en el conjunto de actividades de esta Institución, actuando en diferentes campos, tanto de apoyo en la práctica pedagógica como en otorgar respuesta a necesidades del contexto local, regional y nacional.

La investigación se constituye en un espacio para el desarrollo de conocimiento, que se enriquece en la medida que se articula con la docencia y el servicio de extensión.

La investigación en la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** es vista como un proceso metodológico que tiene una doble finalidad: primero, la construcción de nuevos conocimientos a través de la utilización de metodologías de rigor técnico científico que permitan el estudio, análisis y síntesis de la información; y segundo, la aplicabilidad que deben generar los resultados de estos procesos investigativos en beneficio de la comunidad académica y del país

Es en este marco que se propone la Centro de Investigaciones de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** cuyos lineamientos en materia de investigación deben ser:

- Promover la conformación, consolidación y proyección de la comunidad científica de la Universidad en el panorama nacional e internacional.

- Alcanzar altos niveles de calidad en una investigación que apoye el desarrollo académico y de respuesta a las necesidades económicas y sociales del país.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinario uniendo fortalezas de las diferentes Unidades Académicas para ampliar la visión de los fenómenos económicos objeto de estudio.
- Contribuir al desarrollo de una cultura investigativa en las Unidades Académicas que permita al profesor-investigador ampliar las fronteras del conocimiento y al estudiante formarse como futura generación de relevo en la investigación.
- Fomentar el avance de la investigación en las Unidades Académicas, para mejorar la calificación del profesor en esta área y permitirle desarrollar proyectos que alimenten los campos de investigación institucionales.

Para la formulación de propuestas de investigación en cualquiera de las líneas se tendrá en cuenta la Misión de la investigación de la Universidad, la Misión del Centro de Investigación y las políticas establecidas por el Consejo superior en materia de Investigaciones. Además, es necesario que la investigación producida en el Centro de Investigación Y Servicio Empresarial – CISE, se enmarque dentro de los siguientes parámetros:

1. **Pertinencia** - proyectos que den respuesta a desafíos, preguntas y problemas específicos de la realidad social, tanto en el nivel coyuntural como estructural.
2. **Innovación** - proyectos que apunten a abrir caminos de reflexión sobre la base de nuevas hipótesis de investigación.
3. **Impacto** - proyectos con una alta posibilidad de repercusión en la comunidad académica de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y en el contexto nacional.
4. **Interdisciplinariedad** - proyectos cuya formulación y desarrollo se basen en la riqueza de los aportes de las distintas disciplinas y en la confluencia armónica de las mismas.

Para que esto se cumpla los directores de los grupos de investigación deben orientar y animar a los profesores investigadores y estudiantes servir de enlace y comunicación con otros grupos del mismo Centro de Investigación y Servicio Empresarial – **CISE**, de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y de otros centros de investigación especializados del país o del exterior.

### 5.2.1. Investigación y Currículo

Desde nuestra experiencia educativa, la formación en investigación desarrolla la capacidad del estudiante para que se apropie de los avances de la cultura la ciencia y la tecnología, por tanto se postula una concepción pedagógica en la cual la actitud investigativa determina la construcción del saber en el proceso de aprendizaje; la creatividad, la autonomía, el asombro y la inquietud intelectual son condiciones indispensables en la formación del estudiante, pues propician la apertura a lo nuevo, a lo complejo y a su compromiso con la sociedad.

La formación del estudiante, se establece en los Objetivos Institucionales, en el Capítulo I, Artículo 3, en los siguientes numerales de los Estatutos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo:

- “Intensificar su acción para la creación y la transmisión del conocimiento.  
Crear un centro de investigación especializado  
Vincular la Corporación al sector productivo de la economía en la ejecución de las investigaciones señaladas en el numeral anterior.”
- “4. Fomentar en los estudiantes el espíritu científico y creativo.  
Capacitar y actualizar a estudiantes, docentes e investigadores en los modelos y esquemas del desarrollo empresarial,  
Contribuir con el desarrollo regional y con la unidad nacional.”

La formación para investigar se realiza mediante el estudio sistemático de los contenidos programáticos que integran el Programa de Investigación Científico Empresarial - **PICE**, los temas globales contemporáneos para percibir, analizar e interpretar realidades locales, regionales y nacionales que afectan a la sociedad.

Así mismo, se indaga permanentemente sobre el estado del conocimiento y su aplicación en las diferentes áreas de las cuales se ocupan los programas académicos y se abordan los enfoques, tendencias e innovaciones en el campo de la docencia universitaria. Lo anterior permite identificar, definir y desarrollar las denominadas líneas de investigación Institucionales, a partir de las cuales se articulan los proyectos de carácter institucional e interinstitucional.

### 5.2.2. Desarrollo investigativo

El proceso investigativo se concibe como un proyecto colectivo de saber, construido a partir de las líneas institucionales de investigación desarrolladas en el PICE – Programa de Investigación Científico Empresarial, con el mayor rigor científico y orientado con una intencionalidad que hace posible la formulación de programas y proyectos. Igualmente, se concibe como la construcción de una comunidad científica sustentada en los investigadores, la comunicación, la capacidad de liderazgo y un soporte intelectual y afectivo que genere un ambiente de actuación e intercambio productivo para lograr que los “pares”, en particular, y la comunidad académica y científica, en general, reconozcan la legitimidad, el sentido y el valor que ameriza el quehacer investigativo.

### 5.2.3. Formación de investigadores

La formación de investigadores en la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, es considerada una mediación pedagógica realizada en función no sólo de objetivos, sino también de procesos para ser desarrollados en un entorno en donde la inventiva, la creatividad y la imaginación generen un ambiente desafiante y provocar de nuevos intereses y motivaciones en un contexto de libertad, de participación, compromiso y de realización personal desde los procesos de investigación.

**EI CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EMPRESARIAL C.I.S.E.**, coordina las asignaturas que conllevan el proceso de formación investigativo, las cuales ha estructurado mediante el **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO EMPRESARIAL – PICE**, en tres (3) etapas: la Primera etapa, la compone una fase Básica, en la cual el estudiante se capacita para realizar cualquier tipo de investigación.

Desde esta perspectiva, la investigación promueve la formación de profesionales competentes para:

- Formular e implementar los procesos de abstracción, inducción, deducción, análisis y síntesis.
- Desarrollar y tomar decisiones con capacidad creativa, crítica y autocrítica.
- Planear, organizar, Localizar, procesar, coordinar y aplicar información pertinente, tanto en la función cotidiana, como en la gestión empresarial y en la toma de decisiones gerencial.
- Sistematizar la propia experiencia de investigación y proyectarla a la sociedad.
- Asumir la comunicación científica y empresarial como elemento fundamental de intercambio científico y cultural.

### 5.2.4. Perfil del investigador

El investigador de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - Uniciencia fortalece, en su actividad investigativa, las siguientes características:

- Idoneidad para desarrollar la investigación como opción de vida.
- Visión crítica y creativa de la realidad.
- Perspectiva global para ampliar los puntos de referencia de los proyectos de investigación y enriquecerlos.

- Reflexión permanente para recuperar los aportes que ofrecen las realidades cambiantes.
- Proyección para dimensionar, desde el propio contexto, formas de aplicación derivadas de los resultados de la investigación.
- Capacidad para descubrir las relaciones de la investigación con otros contextos sociales, culturales, ecológicos, políticos y económicos.
- Competencias para hacer de la investigación una práctica innovadora y explorar nuevas formas de ser y de investigar.
- Habilidad para comunicar los resultados de las investigaciones.

#### **5.2.5. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EMPRESARIAL – C.I.S.E. DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO**

Dentro de las políticas de investigación la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** ha definido que la investigación debe ser realizada por las diferentes Unidades Académicas que la conforman para responder a las necesidades reales y los objetivos del país, bajo la coordinación del director del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EMPRESARIAL – C.I.S.E.** Por Esta razón, la rectoría expidió la resolución No. 10, Artículo 6, numeral 3, el 6 de diciembre de 1999, mediante la cual crea y constituye el Centro de Investigación y Servicio Empresarial **CISE**.

Los Fundamentos del Centro de Investigación y Servicio Empresarial de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – Uniciencia, en el campo de la Investigación se cimientan en seis (6) referentes básicos:

1. La investigación Científica como fundamento de la Educo-Formación de las clases trabajadoras del país.
2. La investigación aplicada, con el fin de crear oportunidades para establecer fuentes propias de ingreso.
3. La innovación tecnológica como apoyo a microempresarios y asociaciones sin ánimo de lucro.
4. Democracia participativa e igualdad de oportunidad para todos los ciudadanos.
5. Contribución a la solución de los grandes problemas globales.
6. Actividades académicas científicas y empresariales de formación de sus estudiantes.

A partir del fortalecimiento de las líneas de Investigación temáticas y de la pertinencia de los trabajos desarrollados, el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EMPRESARIAL – CISE**, pretende establecer y consolidar relaciones de colaboración institucional, interinstitucional e internacional, como mecanismo para contrastar iniciativas, métodos y resultados. Esta práctica permitirá una permanente retroalimentación de los grupos de investigación con pares internos y externos, lo que significa una mayor proyección ante la comunidad académica nacional e internacional, organismos nacionales e internacionales.

En esta dirección el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN** promueve un diálogo y comunicación sistemática y continua con las contrapartes internas y externas, así como canales fluidos de información sobre el estado de las investigaciones. Los recursos de financiación para los proyectos de investigación procederán de fuentes internas y externas.

El **CENTRO DE INVESTIGACIÓN**, estará manejado por un Director, quien será una persona especializada en investigación y con trayectoria reconocida.

En segunda instancia estarán los Directores de los distintos programas Académicos, quienes definirán las líneas de investigación desde sus áreas específicas y conformarán los grupos con sus profesores y alumnos. Estos reunidos con el Director Académico y el Director del **CISE**, conformarán el Comité de Planeación de Investigación de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo.

Las funciones de cada uno de los miembros del Comité de planeación de Investigación y del **CISE - CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EMPRESARIAL**, están relacionadas con las etapas de diseño, producción, comercialización y socialización de los diferentes productos. Son productos elaborados por el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN** los siguientes:

Para realizar lo anterior, el **CISE** ha elaborado un proyecto para implementar en la Institución Universitaria Los Consultorios Empresariales de cada programa académico, en el cual puedan practicar los estudiantes y tener contacto con la comunidad y el sector productivo. De tal manera que se denominarán consultorios: Jurídico, de Administración de Empresas, de Contaduría Pública, de Economía, de Ingeniería Informática, Ingeniería Biomédica, de Ingeniería Ambiental, de Publicidad, de Dirección y Producción de radio y Televisión y de Diseño de Modas. Así mismo, tendremos el consultorio de conciliación.

Igualmente, el Centro de Investigación y Servicio Empresarial – **CISE**, se vinculará a entidades como **COLCIENCIAS**, Instituto de Investigaciones Meteorológicas, Invima, etc, así como también realizará convenios con entidades de educación superior y demás que adelanten investigación científica.

De esta forma, el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EMPRESARIAL**, se constituye en una institución de apoyo a la labor formativa de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO**, así como un espacio para la construcción de propuestas académicas a los problemas que enfrenta Colombia.

Los resultados de las investigaciones de los grupos del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EMPRESARIAL – CISE**, se socializarán a través de:

1. Presentación de informes parciales, definidos temporalmente con los investigadores
2. Presentación de informe final
3. Elaboración de un artículo para ser publicado
4. Realización de seminarios para la presentación de los resultados.

### **5.3. FUNCION PROYECCIÓN SOCIAL**

La Corporación Universitaria de Ciencia Y Desarrollo estará con sus programas académicos, sean ellos docentes, investigativos y de proyección social, allí donde la sociedad lo requiera y en la metodología que sea necesaria.

#### **5.3.1. Principios**

La Corporación Universitaria de Ciencia Y Desarrollo asume esta función básica de la educación superior como forma de coadyuvar al mejoramiento del entorno social esto significa la articulación de los fines y acciones de este nivel educativo con el desarrollo de la sociedad en la cual esta inmerso por ser la universidad generadora de cambios en la estructura y formas de vida social, también porque aporta soluciones a problemas concretos en procura del bienestar colectivo.

Se requiere crear una estructura y unas políticas ciertas para que la extensión y la investigación encuentren un hábitat natural para su supervivencia y avance.

La proyección se traduce en un intercambio de saberes con la comunidad, lo cual se convierte en el medio ideal de convalidación de la formación profesional y de los avances científicos. Le permite a la institución, a través de una comunicación dialéctica, aprender el saber popular, y validar socialmente el conocimiento que se imparte en el proceso educativo y el que se adquiere en la investigación, confrontándolos con la realidad de la región, del país y del mundo.

La realidad de la investigación y la proyección social en **UNICIENCIA** demandan una gestión integrada pero también necesita revitalización mediante la creación de un espacio institucional y legítimo. En cumplimiento de ese propósito, la Dirección Académica y de Investigaciones cobijará las tres funciones sustantivas de la educación superior como son la docencia, la investigación y la proyección social y se apoyará en el Centro de Investigación y Servicio Empresarial – **CISE**, para implementar y fortalecer el plan de Proyección social, como medio de contacto con la Universidad y la sociedad.

La mayor vinculación entre la docencia, la investigación y la proyección social es además indispensable en el proceso de reconstrucción de la idea de extensión como elemento

inalienable de la misión de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO**.

La educación continuada, los cursos de extensión, las asesorías técnicas, las consultorías de asistencia a la comunidad en las diferentes disciplinas científicas, la participación de la institución Universitaria con otras instituciones de educación, en programas docente-asistenciales serán coordinados por el Centro de Investigación y Servicio Empresarial **CISE**, para lo cual La Institución Universitaria abrirá consultorios Empresariales y de Investigación científica de cada programa académico, mediante los cuales nuestros estudiantes, asesorados por los respectivos docentes podrán prestar servicio a la comunidad, especialmente a las clases menos favorecidas, así como a la micro, pequeña y mediana empresa. Igualmente, las actividades artísticas y culturales ofrecidas a la sociedad, se efectuarán por intermedio del Bienestar universitario y de la facultad de Artes con sus consultorios empresariales de los programas académicos de Publicidad, Diseño de modas y Dirección y producción de radio y televisión. Por último, los servicios de laboratorio y las prácticas profesionales de la facultad de Ingeniería se ofrecerán a través de nuestros diferentes laboratorios de Ciencias básicas, de Biomédica y de Informática en nuestras salas de cómputo. El programa de Ingeniería Ambiental, ofrecerá asesoría y consultoría, en el consultorio empresarial de Ingeniería ambiental, a empresas privadas, alcaldías municipales y demás entes oficiales y particulares que requieran de este servicio específico en impacto ambiental, proyectos de licencia ambiental, etc. La educación a distancia será una meta Institucional para implementarla en los próximos tres años.

Los límites dentro de los cuales se desenvuelve la función de Proyección Social en la Institución Universitaria abarca las actividades de divulgación Científica y Académica, mediante la revista de Investigación de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA**, denominada “**UNICIENCIA**”, la cual se editó por primera vez en el segundo semestre del año 2004 y se proyecta editarla una vez cada semestre. Igualmente la divulgación cultural, se efectuará mediante la revista que edita mensualmente la facultad de artes, denominada El Morral y una revista que edita Bienestar Institucional semestralmente.

La vinculación con el sector productivo de bienes y servicios mediante la realización de contratos de asesoría y asistencia técnica y la ejecución de actividades conjuntas a través de convenios con entidades asistenciales o de fomento, de cuya labor se ha dedicado la Dirección de Convenios, de la Institución Universitaria. En su conjunto, estas actividades buscan una mayor relación y coherencia de la vida universitaria con los planes, programas y propósitos de desarrollo regional y nacional, por una parte, mientras que por la otra, la intención es incrementar la presencia de la institución Universitaria en la identificación y solución de problemas de la comunidad y de los diferentes actores que la componen: productores, trabajadores y público en general.

Todo lo anterior apunta en resumen al establecimiento y la oportunidad obliga a mantener nexos sólidos y precisos entre la institución Universitaria y el entorno social, con el objeto de que la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** pueda



responder satisfactoriamente a las demandas que se le formulen. Así mismo, el desarrollo de los proyectos sociales que se lideren, ha de permitir la realización de procesos de organización y desarrollo comunitario con resultados que involucren el fortalecimiento de los valores cívicos, del grupo familiar, capacitación de líderes, logrando cambios de comportamiento que reviertan en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general.

### **5.3.2. Propósitos**

1. Proyectar a la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA**, en el contexto regional y nacional a través de la prestación de servicios tecno-científicos, académicos, administrativos y sociales, contribuyendo a la generación de soluciones y propuestas frente a las necesidades del desarrollo regional y nacional.
2. Reorientar el modelo de Bienestar Universitario hacia el apoyo de la formación integral del estudiante a través de la prestación de servicios y realización de actividades, artísticas y culturales que fortalezcan el desarrollo espiritual y material de todos los miembros de la comunidad académica.
3. Integrar esfuerzos en la comunicación positiva de saberes, de socialización de los conocimientos y hallazgos.
4. Buscar que las acciones de proyección social se deriven de la articulación de los procesos de docencia e investigación.
5. Privilegiar todo cuanto se refiera al fortalecimiento de la familia, en su condición de núcleo esencial de la sociedad.
6. Estimular el afán de servicio y el espíritu solidario en las personas vinculadas a la Institución.
7. Fortalecer las estructuras y funciones relacionales de la Institución con los diferentes sectores de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional.
8. Propiciar la difusión del saber, mediante mecanismos acordes con los avances tecnológicos.
9. Mantener un permanente contacto con sus egresados y una continua verificación del impacto de ellos en su medio social y profesional.
10. Contribuir desde la docencia y la investigación con el manejo de los problemas críticos de la región y del país y con la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático.

11. Incentivar y fortalecer relaciones de colaboración con los sectores productivo, empresarial y cultural.

### **6.5.3. Compromiso de la institución con la proyección social**

Como aplicación de su función social la Corporación Universitaria de Ciencia Y Desarrollo proyecta extender los beneficios que se derivan del desarrollo de las ciencias y las tecnologías, producto de su actividad académica e investigativa a las comunidades externas a través de **LOS CONSULTORIOS DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE CADA PROGRAMA ACADEMICO**, tales como capacitación, actualización, asesorías e investigación. En este sentido la institución Universitaria, espera fortalecer sus líneas de investigación para identificar problemas de distinto orden en poblaciones diversas con miras a ofrecer alternativas de solución relevantes y oportunas.

De otra parte estructurará una mayor actividad en cada carrera para que a través de sus practicas y consultorios empresariales de cada programa académico, como es el caso del consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, que ya se ha implementado e inició sus funciones de servicio a la comunidad a partir del Segundo semestre del año 2004, amplíe y extienda sus servicios a sectores de la comunidad que mas lo requieran.

La Corporación Universitaria de Ciencia Y Desarrollo en desarrollo de su política social continuara apoyando dentro de sus posibilidades económicas a estudiantes de estratos bajos con buen rendimiento académico como contribución a la sociedad en la formación de futuros ciudadanos útiles a si mismos y al país.

Una de las funciones de la corporación es Fortalecer el Bienestar Universitario para ampliar los servicios propios de este departamento, para los trabajadores de esta institución.

## **6. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO**

### **6.1. OBJETIVOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

#### **6.1.1. Objetivos Generales**

1. Adoptar el sistema de autoevaluación, En la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA**, como un mecanismo de autorregulación, para verificar el cumplimiento de la misión, los propósitos, objetivos y metas, Tanto Institucionales como de los diferentes Programas Académicos de la Institución Universitaria.
2. Convertir la Autoevaluación, la Institución Universitaria, en una herramienta de análisis que permita reconocer la posición de cada Programa Académico en el contexto regional y nacional.
3. Presentar en forma transparente a la sociedad y a los usuarios del servicio educativo de la Institución Universitaria, información veraz sobre la calidad de los programas académicos de pregrado y de especialización Institucionales y a la vez alimentar al sistema nacional de información, creado por la ley.
4. Obtener el registro de calidad y posteriormente la acreditación de los Programas Académicos de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA**.

#### **6.1.2. Objetivos Específicos**

- Elaborar un diagnóstico de los programas académicos de la Institución Universitaria, tanto de pregrado como de especialización, en el cual se identifiquen las fortalezas con el fin de mantenerlas.
- Elaborar un diagnóstico de los programas académicos de **UNICIENCIA**, tanto de pregrado como de especialización, en el cual se identifiquen las debilidades, y se presenten las correspondientes fórmulas de mejoramiento.
- Implementar planes de mejoramiento continuo, en la Institución Universitaria, con base en la autorregulación de los Programas Académicos.
- Realizar periódicamente la evaluación, Institucional y de los diferentes Programas Académicos tanto de pregrado como de especialización, del cumplimiento de las metas y los logros resultantes de las propuestas de mejoramiento que surjan del proceso de autoevaluación.

## **6.2 ETAPAS PRELIMINARES DEL PROCESO**

### **6.2.1. Conceptualización y Divulgación**

La Conceptualización de los procesos de registro de calidad, de acreditación y de autoevaluación los ha socializado, la Institución Universitaria, a través de talleres dirigidos a los estamentos que conforman la comunidad universitaria; con el fin de difundir el compromiso individual y de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y de esta manera crear un clima de confianza y seguridad. De igual manera para mejorar la cobertura de la información, se han diseñado y distribuido material promocional e informativo tales como plegables, pendones y retablos, Para la autoevaluación que se tiene prevista realizar en el semestre 1 /2005, se van a divulgar, mediante artículos en la revista **UNICIENCIA**, La revista de investigación de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y se va a incluir información pertinente en la página Web en torno al proceso de autoevaluación.

### **6.2.2. Organización Institucional para el Proceso de Autoevaluación**

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA**, ha organizado un comité Institucional de registro de calidad y de acreditación, el cual tendrá como función organizar y dirigir el proceso de Registro de Calidad ante el **MEN** y posteriormente de acreditación ante el **CNA**, sus actividades serán las establecidas en el decreto 2566 y demás que expida el **MEN** sobre esta materia y en los documentos de autoevaluación del **CNA**.

El Comité Institucional de Registro de Calidad y de Acreditación, esta Integrado por El Rector, quien lo preside, el Director Académico y de Investigación, el Director del Centro de Investigación y Servicio Empresarial – **CISE**, los Decanos de Ingeniería, de Derecho, de Administración y de Artes y los Directores de los Programas Académicos de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Informática, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Publicidad, Diseño de Modas y Dirección y Producción de Radio y Televisión, La Secretaria General, el jefe de promoción Institucional y la jefe de bienestar Institucional.

## **6.3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO PARA REALIZAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

En La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO**, en atención a lo establecido en los decretos 792/2001, 2802/2001 y 2566/2003, así como el modelo sugerido por el Consejo Nacional de Acreditación, El Comité Institucional de Registro de Calidad y de Acreditación, ha creado un modelo de Autoevaluación, el cual se aplicó por primera vez en al año 2002.

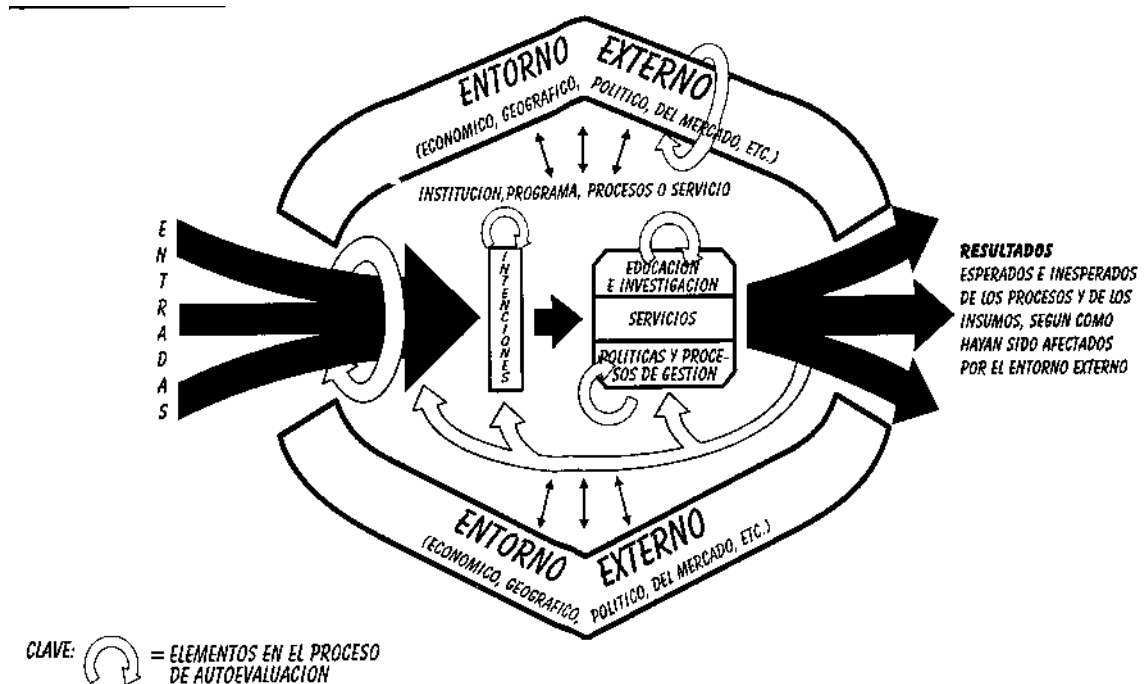
El Comité Institucional de Registro de Calidad y de Acreditación, Analizó la pertinencia de los indicadores, variables y características del modelo Institucional de Autoevaluación, luego lo ajustó y lo implementó.

### 6.3.1. Modelo de Autoevaluación para los Programas Académicos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo

En la Institución Universitaria el Comité Institucional de Registro de Calidad y de Acreditación, Diseñó un modelo de Autoevaluación, para ser utilizado por los diferentes Programas Académicos, el cual contiene fundamentalmente la siguiente información:

- Denominación del Programa Académico
- Objetivo del Modelo de Autoevaluación
- Estructura del modelo de autoevaluación, Factores y Características
- Formatos de valoración
- Análisis de Resultados
- Ponderación de la Característica
- Ponderación del factor
- Plan de Acción

#### 6.3.1.1. Modelo General Sistémico



Posteriormente, una vez definidos los instrumentos y los criterios de autoevaluación, procedió con la siguiente metodología:

### **6.3.2. Recolección de la Información.**

Se llevó a cabo La Recolección de la Información, para cada Programa Académico, en la Institución Universitaria, precediéndola con la capacitación de los estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, mediante talleres y consultas, luego aplicar la encuesta.

### **6.3.3. Análisis de la situación particular de los diferentes Programas Académicos**

Posteriormente se procedió, en el comité Institucional de Registro de Calidad y Acreditación, a revisar, evaluar, discutir y emitir propuestas de mejoramiento de la calidad académica, teniendo en cuenta básicamente las fortalezas de cada programa académico.

Igualmente, se ha elaborado un plan de acción en el cual se tienen en cuenta las propuestas de mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de los diferentes programas académicos.

### **6.3.4. Elaboración del Informe Final por Programa Académico**

La elaboración del informe final, en los diferentes Programas Académicos, se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las etapas básicas del proceso de Autoevaluación:

- Sensibilización Institucional frente al proceso de autoevaluación
- Adaptación del modelo de Autoevaluación
- Recolección de la información
- Elaboración del informe final
- Socialización Institucional.

Para efectos de facilitar la interpretación de los resultados de la Autoevaluación, se han diseñado tablas donde se han consignado los datos, cifras, juicios de cumplimiento de cada una de las características, del factor y el listado de propuestas sugeridas para el mejoramiento.

### **6.3.5. Difusión y autorregulación**

La Institución Universitaria ha realizado talleres, foros y simposios, con la comunidad académica, donde se han presentado los resultados de la Autoevaluación. Igualmente, los Directores de los diferentes Programas Académicos, poseen la información para enseñarla a los estudiantes, docentes o funcionarios interesados en conocerla.

Igualmente, se ha tratado de hacer seguimiento durante la puesta en marcha del plan de acción, de los correctivos necesarios para superar las debilidades y a las acciones de

mejoramiento continuo al interior de cada programa académico y de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo en General.

## **7. BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Bienestar Institucional **UNICIENCIA** implica un proceso dinámico conformado por todos aquellos que directa o indirectamente son tocados por las diferentes actividades que desde la Institución se realizan.

Bienestar Institucional, contribuye en la formación integral de su comunidad, enriqueciéndola desde una instancia **BIO-PSICO-SOCIO-HISTORICO-ESPIRITUAL**, lo que encierra principios de moral, ética y valores, buscando la proyección y apropiación en un medio competitivo laboralmente que les permita generar “calidad de vida” y mejorar su cultura y su espíritu de cooperación colectiva.

En estos términos se realiza un proceso interactivo con cada una de las áreas académica, administrativas y directivas buscando un crecimiento conjunto con puntos divergentes en común que apunten a los intereses en pro del crecimiento Institucional.

### **7.1. VISIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL EN UNICIENCIA**

Bienestar Institucional de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA** se basa en un todo **BIO-PSICO-SOCIO-HISTORICO-ESPIRITUAL**, de todas las personas que conforman la Institución, y de esta forma brinda elementos que contribuyen al desarrollo equilibrado de cada una de las esferas del ser, teniendo en cuenta los fundamentos generales en el ámbito institucional, partiendo de la formación con **VISION** empresarial que de sus profesionales se pretende.

Así, cada una de las actividades que desde esta área se planifican y ejecutan siempre tiene dentro de sus propósitos, contribuir en la formación integral de futuros profesionales con una mejor calidad de vida, donde cada uno de quienes conforman la comunidad, posea elementos para dar y contribuir dentro de todo proceso, actividades que contribuyan a su crecimiento y reconocimiento personal, por medio del arte, el deporte identificando sus valores, lo que le permitirán un desenvolvimiento óptimo en la sociedad.

### **7.2. MISIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN UNICIENCIA**

En todo momento la planificación de los contenidos respecto a las actividades que desde Bienestar Institucional se organicen deberán ir de la mano con el área académica, puesto que se parte desde un principio pedagógico para llegar a nuestra comunidad, valores, ética y demás elementos que no se desligan y que contribuyen en la MISIÓN Institucional como son la Investigación, la ética, la producción y difusión del conocimiento.

Desde esta instancia, la formación no es solo individual sino del colectivo, donde se ven implicados estudiante, docentes, directivos y administrativos todos trabajando con fines comunes.

### **7.3. OBJETIVO GENERAL**

Generar en los estudiantes, docentes y demás personas que conforman la comunidad **UNICIENCISTA**, sentido de pertenencia, comprometiéndose con la Institución a través de la planeación y ejecución de actividades culturales, artísticas, lúdico formativas, deportivas e intelectuales que contribuyan a su formación integral.

### **7.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Contribuir en el proceso educativo mediante la creación de espacios que permitan el desarrollo del ser en sus diferentes esferas cultural, artística, intelectual, física, moral y social.
2. Por medio de la diferentes áreas y acciones del BIENESTAR INSTITUCIONAL, facilitar a cada persona el mejoramiento respecto al conocimiento de sí mismo y de quienes le rodean.
3. Instruir a cada persona, en cuanto a su capacidad de realacionarse y comunicarse.
4. Desarrollar dentro de toda la comunidad el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución.
5. Buscar elementos que propicien la proyección y el trabajo social.

### **7.5. COMPROMISOS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL**

- Promover actividades dirigidas a la totalidad de la comunidad, de tipo formativo, preventivo, lúdico, recreacional y espiritual.
- Propiciar actividades orientadas a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre las diferentes áreas, estudiantes, docentes, administrativos y directivos.
- Crear medios de libre expresión, a través de los cuales, quienes conforman la comunidad puedan manifestar sus opiniones y sugerencias.
- Generar espacios de beneficios en las áreas de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socio-económica, recreación y deportes.
- Apoyar las acciones que procuren mejorar las condiciones socio-económicas, a partir de esfuerzos individuales.



- Estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y su apreciación facilitando la expresión y divulgación.
- Generar actividades de carácter recreativo, deportivo y ecológico, fomentando la práctica, el espíritu de superación a través de una sana competencia.

## **7.6. COMPROMISOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Para el logro de los objetivos de Bienestar forman parte de la estructura las políticas, normas, reglamentos, programas, recursos físicos, humanos y financieros de la institución.

La coordinación y desarrollo de las actividades son responsabilidad del departamento de Bienestar con el apoyo de Rectoría, secretaría general, consejo académico, el área de Investigación **CISE** – Centro de Investigación y Servicio Empresarial y el **PICE** – Programa de Investigación Científico Empresarial, los docentes, estudiantes y administrativos, es decir, toda la comunidad institucional esta comprometida en el logro de los objetivos.

## **7.7. ÁREAS DE BIENESTAR**

### **- CULTURAL**

En el área cultural busca brindar a la comunidad espacios lúdico formativos que les permitan expresar y manifestar su sentir.

De igual forma se encuentra dentro de sus objetivos el consolidar grupos de diferentes disciplinas con los elementos necesarios para lograr una representación de gran nivel frente a las demás instituciones de educación superior.

### **- RECREACIÓN Y DEPORTES**

En el área deportiva pretende generar en cada uno de quienes la conformen una aptitud mental sana frente a cada aspecto de su vida cotidiana, no es tan solo lograr elementos de tipo recreativo, competitivo, sino elementos de formación personal.

### **- SALUD**

En el área de la salud se pretende adelantar programas de promoción prevención y formación en coordinación con las entidades públicas y ONGS, para el logro de una relación armónica entre cuerpo, mente y espíritu.

### **- DESARROLLO HUMANO**

Organiza y ejecuta actividades de interés social para toda la comunidad, teniendo en cuenta las inquietudes manifestadas por esta, fomentando sus habilidades de interacción y comunicación y brindando los apoyos específicos requeridos.

### **- SOCIOECONÓMICO**

Esta área se trabaja en coordinación con entidades como el Icetex y las diferentes entidades y corporaciones que brindan crédito, además la Institución Universitaria cuenta con programas específicos para el acceso democrático.

Dentro de las políticas institucionales cada una de las áreas esta dirigida por profesionales competentes quienes se encargan de la programación y evaluación de las actividades, diseñando el plan semestral de trabajo e identificando los recursos y necesidades para el cumplimiento de los objetivos.

En la participación de las directrices Uniciencia cuenta con un comité integrado por representantes de todos los entes que conforman la Institución Universitaria.

### **7.8. POLÍTICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Para el desarrollo de las actividades correspondientes a las áreas programadas, Bienestar distribuirá en lo posible los recursos ordenados por la Ley 30 de 1992, es decir, el 2% de los gastos de funcionamiento.

Uniciencia dentro de su programación tratará de brindar oportunidades y alternativas de participación a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Adelantará acciones concretas para el desarrollo de las actividades que se programen en cada una de las áreas recreativas, deportivas, culturales, de salud y desarrollo humano.

Para los eventos de integración proporcionará y garantizará la disponibilidad de escenarios mediante convenios de cooperación recíproca o contratos con entidades privadas y oficiales.

### **8. DESARROLLO INSTITUCIONAL**